

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**Facultad de Odontología**

**Requisito para aspirar a becas para la formación de recursos humanos**

**A. Requisitos:**

1. Debe poseer título de Técnico en Anatomía Patológica expedido por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la UdelaR, registrado y habilitado ante el Ministerio de Salud Pública.
2. Poseer como mínimo 2 años de egresado.
3. Acreditar conocimientos y experiencia en técnicas de Histoquímica e inmunohistoquímica para diagnóstico e investigación.

**B. Remuneración:**

El monto de la beca será equivalente a la remuneración de un grado 2 con 22 horas semanales

**C. Propósito del cargo:**

Procesar todo material biológico (de origen humano, animal o vegetal) a los efectos de realizar estudios micro y macroscópicos, para el diagnóstico y tratamiento de acuerdo a las indicaciones del personal docentes y de investigación.

**D. Competencias generales:**

1. Se integra con su área de trabajo a los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
2. Cumple con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
3. Desarrolla la profesionalidad y se preocupa por su formación continua.
4. Fomenta y actúa en un marco de apertura al diálogo.

**E. Funciones del cargo:**

1. Desarrollar procedimientos de procesamiento e inclusión de tejidos en forma manual y automática para estudios histopatológicos
2. Practicar técnicas de coloración convencionales HE y especiales de coloración (histoquímica), cortes y/o coloración y montaje.
3. Practicar técnicas de inmunohistoquímica.
4. Mantener en buen estado los equipos y materiales de trabajo (bloques de parafina, preparaciones coloreadas o sin colorear, etc), mantener el archivo de láminas y bloques del servicio.
5. Colaborar en las previsiones de fungibles para el presupuesto anual del Departamento, almacenamiento de los mismos y tareas relacionadas.
6. Colaborar en los programas de investigación desarrollados en el área de trabajo.
7. Trabajar de acuerdo con las normas establecidas por el servicio de Anatomía Patológica

**F. Duración**

Las becas se otorgarán por un plazo inicial no superior a un año y serán prorrogables hasta cumplir un máximo de tres años.

### G. Procedimiento de selección

Relación de méritos, antecedentes y/o experiencia previa en cargos de técnico de anatomía patológica. Se evaluará la documentación presentada por los aspirantes por un tribunal designado por el consejo de la facultad de odontología, el cual realizará una lista de prelación donde los dos primeros de la misma serán designados para la obtención de la beca, en caso de que alguno de ellos no pueda acceder al cargo será nombrado el siguiente de la lista.

### H. Vigencia de la lista de prelación

La lista de prelación que se establezca tendrá una vigencia de dos años.



Montevideo, 26 de setiembre de 2018.  
Rose a Sección Personal

BLANCA SUÁREZ  
JEFE  
SECCIÓN CONCURSOS



**Sección Concursos**

**Llamado N° 026/19**

**Cátedra de Anatomía Patológica**

**Beca (remuneración equivalente a Gr.2, 22 hs.)**

**Inscripciones desde el 12/03/2019 al 11/04/2019**

**Expediente n° 091130-001251-18**

**Res. n° 45 del Consejo de Facultad de fecha 21/02/2019**

**Requisitos:**

Poseer título de Técnico en Anatomía Patológica expedido por la UDELAR (registrado y habilitado ante el MSP) con un mínimo de 2 años de egresado, acreditar conocimientos y experiencia en técnicas de Histoquímica e inmunohistoquímica para diagnóstico e investigación.

**Documentación a presentar:**

\*C.I.

\*Fotocopia del Título o constancia de Sección Bedelia de que el mismo se encuentra en trámite

\*Escolaridad

\*Curriculum Vitae

\*Fotocopia de la documentación declarada en el C.V.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.